

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan.

Se anuncia concurso para la contratación de elaboración de pan con destino a las necesidades del personal de tropa y beneficiarios de Economatos de este Ejército del Aire en las plazas de Jerez de la Frontera, Badajoz, Morón de la Frontera, Granada, Málaga, Constantina, Bobadilla, Aitana-Alcoy y Motril, durante el año 1979, según expediente número 70/1978, incoado por el Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico de 1979.

Los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de los documentos que deberán presentar los licitadores están de manifiesto en el Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada) y en los servicios de Intendencia de las plazas de Jerez de la Frontera (D.º Felipe, número 6), Morón de la Frontera (Base Aérea), Granada (Aeródromo Militar), Málaga (Base Aérea), Badajoz (Base Aérea de Talavera) y en los Escuadrones de Alerta y Control número 3, de Constantina (Sevilla); número 5, de Aitana-Alcoy (Alicante), y número 9, de Motril (Granada).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del total del importe de los suministros en las plazas por las cuales oferten.

Los sobres, conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), siendo admitidos durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Tablada), el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las doce horas.

El concurso se verificará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificadas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado», número 69), y por el Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado», número 311), de fechas 27 y 29 de diciembre de 1975.

El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial del Ejército del Aire», así como las referencias de los mismos en la Prensa

local, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de febrero de 1979.—El Comandante Secretario de la Junta Regional de Compras, Manuel Carrión Ordeza. 1.085-8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto «Dársena Sur del muelle "Príncipe de España"».

El Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Barcelona, en sesión celebrada el día 6 del corriente mes, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Dársena Sur del muelle "Príncipe de España"», a la agrupación temporal de Empresas «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (SATO), y «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuatrocientos siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento veinte pesetas (407.649.120), que representa una baja de ciento treinta y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil doscientas noventa y siete (135.159.297) pesetas sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 12 de febrero de 1979.—El Presidente, Ramón Guardáns.—El Secretario, Lorenzo Morales.—2.296-E.

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto «Habilitación del atraque Oeste del muelle Sur número 1».

El Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Barcelona, en sesión celebrada el día 6 del corriente mes, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto «Habilitación del atraque Oeste del muelle Sur número 1» a la Empresa «Obras y Servicios Hispania, S. A.», en la cantidad de cuarenta y cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil ciento treinta y tres (44.968.133) pesetas, que representa una baja de seis millones setecientos veintiuna mil seiscientos setenta y cinco (6.721.875) pesetas sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 12 de febrero de 1979.—El Presidente, Ramón Guardáns.—El Secretario, Lorenzo Morales.—2.297-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de material sanitario.

Se convoca concurso público número 5/79, para adquisición de material sanitario (pañales de un solo uso), con desti-

no a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

La documentación relativa a este concurso podrá examinarse o solicitar su envío en las oficinas de la Ciudad Sanitaria, sita en carretera de Madrid a Cartagena/El Palmar (Murcia), Administración de Suministros.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en los pliegos de condiciones.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 10 de marzo de 1979. No obstante, en las oficinas de la Ciudad Sanitaria sólo podrán ser presentadas hasta las trece horas de dicho día.

Murcia, 5 de febrero de 1979.—El Director provincial.—1.011-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario.

Se convoca concurso público número 6/1979 para adquisición de vestuario (ropas, uniformes y calzado), con destino a la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse o solicitar su envío en las oficinas de la Ciudad Sanitaria, sitas en carretera de Madrid a Cartagena, El Palmar (Murcia), Administración de Suministros.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en los pliegos de condiciones.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 10 de marzo de 1979. No obstante, en las oficinas de la Ciudad Sanitaria sólo podrán ser presentadas hasta las trece horas de dicho día.

Madrid, 5 de febrero de 1979.—El Director provincial.—1.012-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de vestuarios en el Polideportivo Municipal.

Objeto: «Vestuarios en el Polideportivo Municipal».

Tipo de licitación: Se fija el de 3.738.347 pesetas.

Forma de pago: Por certificación de obra que efectúe el adjudicatario.

Duración del contrato: Será de tres meses a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 74.766 pesetas.

Garantía definitiva: El 2 por 100 de la cantidad por la que se adjudica.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes.

tes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de 25 pesetas, debiendo ser adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Modelo de proposiciones

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para adjudicar el concurso para la obra «Vestuarios en el Polideportivo Municipal», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, se comprometo a efectuar la obra por la cantidad de pesetas (en letra) Son pesetas (en número)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cocentaina, 5 de febrero de 1979.—El Alcalde, Daniel Carbonell Nadal.—739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de frontón en el Polideportivo Municipal.

Objeto: Frontón en el Polideportivo Municipal.

Tipo de licitación: Se fija el de pesetas 4.891.455,69, a la baja.

Forma de pago: Por certificación de obra que efectúe el adjudicatario.

Duración del contrato: Será de tres meses a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 97.829 pesetas.
Garantía definitiva: El 2 por 100 de la cantidad por la que se adjudica.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debiendo ser adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Modelo de proposiciones

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para adjudicar el concurso para la obra de frontón en el Polideportivo Municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, se comprometo a efectuar la obra por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cocentaina, 5 de febrero de 1979.—El Alcalde, Daniel Carbonell Nadal.—737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para la explotación de las playas de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso.

Objeto: Explotación de las playas de este término municipal.

Tipos: En alza; 300.000 pesetas cada uno de los lotes de Cala Marsal, 500.000 pesetas Cala Ferrera, 60.000 pesetas Porto Colom, 50.000 pesetas Cala Senau, 15.000 pesetas Cala Brafi y 30.000 pesetas Cala Serena.

Plazo de explotación: Del 15 de marzo al 31 de octubre próximos.

Pagos: La primera mitad del remate dentro de los diez días siguientes a la concesión de la licencia y la otra mitad antes del 31 de julio siguiente.

Garantías: Fianzas provisionales: 6.000 pesetas cada uno de los lotes de Cala Marsal, 10.000 pesetas Cala Ferrera, 1.200 pesetas Porto Colom, 1.000 pesetas Cala Senau, 300 pesetas Cala Brafi y 600 pesetas Cala Serena; las fianzas definitivas consistirán en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de registro, dentro del plazo de presentación.

d) No se precisa autorización especial Consistorial a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, que últimamente lo inserte.

c) La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa para estas licencias ni crédito en presupuesto por no representar gasto para la Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número por sí (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para la explotación

temporal de la playa de (lote número), si se trata de Cala Marsal), anunciado en el «Boletín» (del Estado o de la provincia) del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el canon de pesetas (en letras y, entre paréntesis, en número; sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de este concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 5.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 5 de febrero de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde, Andrés Manresa Andréu.—757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de una plataforma hidráulica con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Objeto: Adquisición por concurso de una plataforma hidráulica con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad de Patrimonio, sita en la tercera planta de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso será de quinientas mil (500.000) pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario será de un millón (1.000.000) de pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Logroño en el «Boletín Oficial del Estado» número de para la adquisición de una plataforma hidráulica con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

b) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Acepta plenamente el pliego de condiciones y de cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y, en su caso, como adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Logroño, 8 de febrero de 1979.—El Alcalde-Presidente.—782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plencia (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras para el tendido de la red de distribución de agua potable desde el depósito al puerto.

No habiéndose interpuesto reclamación contra la aprobación del pliego de condiciones, expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de fecha 30 de enero de 1979, para la realización de las obras del nuevo tendido de la red de distribución de agua del

depósito al puerto; por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto: Ejecución de las obras para el tendido de la red de distribución de agua potable desde el depósito al puerto.

Tipo de licitación: Dos millones quinientas mil trescientas cuarenta y cuatro (2.501.344) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100, tomando como base el precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en Depositaria Municipal, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del señorío de Vizcaya, cuyo cómputo será de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas.

Apertura de pliegos: Se efectuará en la Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituirá al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, y vecindad (.....); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de nueva red de agua del depósito al puerto, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de en letra pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompañará declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Plencia, 9 de febrero de 1979.—El Alcalde, Enrique Mota Jaureguizar.—856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plencia (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela municipal.

No habiéndose interpuesto reclamación contra la aprobación del pliego de condiciones, expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de fecha 30 de enero de 1979, para la enajenación de una parcela municipal, por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local, y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Enajenación de la finca número 1.849, sita en Chipios, de 980 metros cuadrados, de terreno de propios municipales.

Tipo de licitación: Cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación (80.000) pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en Depositaria Municipal, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya, cuyo cómputo será de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de

seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas.

Apertura de pliegos: Se efectuará en la Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo al abono de pesetas por la adquisición de la parcela municipal 1.849, sita en Chipios, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás previsiones reglamentarias.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Plencia, 9 de febrero de 1979.—El Alcalde.—829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la enajenación de tres parcelas de la partida de «El Campillo» y cinco subparcelas del polígono industrial «El Campillo», cuyo detalle y tipo de licitación, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, que podrá examinarse en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, es el siguiente:

Parcela número 7, de 10.000 metros cuadrados, por el precio de 1.000.000 de pesetas, destinadas a instalaciones industriales.

Parcela número 8, de 1.500 metros cuadrados, por el precio de 150.000 pesetas, destinada a instalaciones industriales.

Parte de la parcela número 9, de 5.785 metros cuadrados, por el precio de 634.150 pesetas, destinada a instalaciones industriales.

Subparcelas números 53 bis, 54, 55, 56 y 57 del polígono industrial «El Campillo» con una superficie de 23.113 metros cuadrados y precio de 5.778.250 pesetas, con destino a fabricación de hilaturas de algodón y fábrica de tejidos.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro de la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a trece, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo, reintegros y documentos determinados para cada caso en el pliego de condiciones.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente, por la Mesa que se constituirá, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Las garantías provisionales serán del 3 por 100 de los respectivos tipos de licitación, con gastos a cargo de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado civil, profesión, vecino de, provincia de, y provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, para la enajenación de parcelas y subparcelas de bienes de propios

del Ayuntamiento de Zuera, y conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones económico-administrativas del pliego, se comprometo a adquirir la parcela o subparcela número, con una superficie de metros cuadrados, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

Queda unida la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Zuera, 9 de febrero de 1979.—El Alcalde, Víctor Escalona.—830-A.

Resolución de la Mancomunidad de Campoo-Cabuérniga (Santander) por la que se anuncia subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día 30 de marzo de 1979 y a las horas que luego se señalan, tendrán lugar en el Ayuntamiento de Cabuérniga las subastas de los aprovechamientos forestales de la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga correspondientes al año 1979, que a continuación se relacionan y bajo las condiciones que también se expresan:

1.ª A las doce, 707 hayas, aforadas en 1.027 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 2.464.800 pesetas, en el monte «Saja», P. A. número 16, sitio A-I-1 y 2.

2.ª A las doce treinta, 438 hayas y dos olmos, aforados en 1.007 metros cúbicos y seis metros cúbicos, respectivamente, con un precio base de licitación de pesetas 2.836.400, al sitio B-I-1 y 2.

3.ª A las trece, 647 hayas, aforadas en 1.012 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 2.631.200 pesetas, al sitio C-I-1 y 2.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el Ayuntamiento de Cabuérniga hasta las trece horas del día 29 de marzo de 1979, anterior al señalado para la subasta, uniendo declaración jurada de capacidad y justificante de haber constituido la fianza provisional.

El precio índice a que se refiera el apartado 3.º del artículo 38 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 será el resultado de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

La fianza provisional será el 2 por 100 del importe de la tasación, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

El aprovechamiento se realizará con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fecha 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Caso de quedar desiertas las primeras subastas se celebrarán segundas, transcurridos veinte días hábiles de celebradas aquéllas, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de, en nombre (propio, o en representación de), ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cabuérniga, 15 de febrero de 1979.—El Presidente.—1.018-A.